

ART. 93 Fracción I inciso i Enero a Marzo 2025

Calendario de Actividades						
Dependencia: Dirección de Relaciones Públicas			Mes: Enero			
Fecha	Horario del Protocolo	Nombre del Evento	Lugar	Persona Responsable	Teléfono	Descripción
27 de enero del 2025	17:30 hrs.	Trámite Digital, Refrendo Anual, Licencia de Funcionamiento 2025	Teatro de la Ciudad	Contraloría Municipal de Benito Juárez	998.881.2800 Ext. 4000	Para beneficio de los Benitojuarenses.

Calendario de Actividades						
Dependencia: Dirección de Relaciones Públicas			Mes: Febreo			
Fecha	Horario del Protocolo	Nombre del Evento	Lugar	Persona Responsable	Teléfono	Descripción
27 de enero del 2025	17:30 hrs.	Trámite Digital, Refrendo Anual, Licencia de Funcionamiento 2025	Teatro de la Ciudad	Contraloría Municipal de Benito Juárez	998.881.2800 Ext. 4000	Para beneficio de los Benitojuarenses.
05 de febrero del 2025	14:00 hrs.	Visionarios Summit 2025	Hotel Rennasses	Marisse Crenier, Aceleradora de Ciudades	998.868.5100	Para una mejora Calidad de Vida en la Ciudades a través del uso de datos, evidencias e intercambio de buenas prácticas.



28 de febrero del 2025	17:00 hrs.	Carnaval 2025	Malecón Tajamar	Instituto de la Cultura y las Artes	998.898.4510 Ext. 101	Para la convivencia familiar de las familias Benitojuarenses.
------------------------	------------	---------------	-----------------	-------------------------------------	--------------------------	---

ART. 93 Fracción I inciso i Enero a Marzo 2025

Calendario de Actividades						
Dependencia: Dirección de Relaciones Públicas				Mes: Marzo		
Fecha	Horario del Protocolo	Nombre del Evento	Lugar	Persona Responsable	Teléfono	Descripción
01 al 04 marzo del 2025	17:00 hrs.	Carnaval 2025	Malecón Tajamar	Instituto de la Cultura y las Artes	998.898.4510 Ext. 101	Para la convivencia familiar de las familias Benitojuarenses.
18 de marzo del 2025	18:00 hrs	Entrega de Escrituras y Subdivisiones	Explanada del Estadio Sherwin Williams/Bet o Ávila	Instituto de Regularización para El Bienestar Patrimonial	998.937.7799	Para beneficio de los Benitojuarenses.

